



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL BURÓ
DE CONGRESOS Y VISITANTES DE AGUASCALIENTES**

Asunto: **Contestación a solicitud.**

RAZÓN. - Vista la solicitud registrada ante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)**, con el número **012950724000007**, presentada el día 29 de abril de 2024, ante el Sujeto Obligado, Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, realizada por **“Aguas Transparencia”**, y mediante la cual solicita lo siguiente:-----

“Me refiero al o los vehículos oficiales asignados al titular del sujeto obligado en términos de la Ley de Transparencia y/o el o los vehículos que habitualmente usa aunque no exista una asignación administrativa oficial pero que son usados con regularidad por el o la titular de la dependencia, organismo, o institución. 1.- Marca, modelo, color. 2.- Deseo saber si tiene las características de ser un auto blindado. 3.- Deseo saber si dispone de chofer. 4.- Deseo saber el tipo de combustible que emplea. Por sus atenciones, muchas gracias.”

RADICACIÓN. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,4,7,10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12,44 y 71 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, abra-se expediente y regístrese en el libro de Gobierno con el número correspondiente al **P.A.I. 007. 012950724000007/2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia para oír y recibir notificaciones, toda vez que, fue este medio por el cual se realizó la solicitud de información y no se señaló algún otro medio. -----

ACUERDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención a su solicitud, **esta Unidad de Transparencia del Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, derivado de una búsqueda exhaustiva, le informa lo siguiente:**

Por medio de los oficios dirigidos a las Unidades Administrativas que compren al Buró, se anexa la información vertida por la Dirección Administrativa.



Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes
Dirección Administrativa
Oficio número: CECOVA/DA/096/2024.
Asunto: Se rinde informe.
Aguascalientes, Aguascalientes, a 02 de mayo de 2024

Lic. Edgar Geovany Aréchiga Favela
Titular de la Unidad de Transparencia del Buro de Congresos
y Visitantes de Aguascalientes
Presente

Por medio del presente, en atención al oficio número CECOVA/DA/093/2024, de fecha veintinueve de abril de 2024, suscrito por el licenciado Juan Gerardo Zertuche Ramírez, en relación a la solicitud de transparencia con número de folio 012950724000007, me permito informar a usted lo solicitado:

“Proporcione el o los vehículos oficiales asignados al titular del sujeto obligado en términos de la Ley de Transparencia y/o el o los vehículos que habitualmente usa aunque no exista una asignación administrativa oficial pero que son usados con regularidad por el o la titular de la dependencia, organismo, o institución. 1) Marca, modelo, color. 2) Si tiene las características de ser un auto blindado. 3) Si dispone de chofer. 4) El tipo de combustible que emplea.”

Al respecto se le informa que la titular de la dependencia usa con regularidad los vehículos que se enlistan a continuación, teniendo bajo su resguardo únicamente el vehículo señalado con el número 2:

Vehículo	Marca	Modelo	Color	Auto blindado	¿Cuenta con chofer?	Tipo de combustible
1	Nissan	March Sense	Plata	No	Si	Gasolina
2	Dodge	Durango	Blanco	No	Si	Gasolina

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Michelle Villalpando

Ingeniera Daniela Michelle Villalpando Valdez
Auxiliar de Recursos Materiales y Control Patrimonial

c.c.p. Lic. Juan Gerardo Zertuche Ramírez, Director Administrativo del Buró de Congresos y Visitantes
c.c.p. Archivo

Recibí 02/05/2024

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824”

☎ 449 910 20 00 ext.1461

🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/CECOVA/>

📍 Isla San Marcos, Bulward San Marcos sin número colonia Pirúes cp. 20207, Aguascalientes, Ags.



Por lo ya expuesto, se da por cumplido el deber de acceso a la información. -----

Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.--

NOTIFÍQUESE al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente acuerdo al interesado, con fundamento el artículo 34 segundo párrafo, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.-----

Así lo proveyó y firma el suscrito Lic. Edgar Geovany Aréchiga Favela, servidor público facultado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información del Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 45 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

CONSTE.-----

LIC. EDGAR GEOVANY ARÉCHIGA FAVELA

Personal facultado para recibir y dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información del Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes.